

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Usme
Código del proyecto	2823
Nombre del proyecto	Tejiendo Identidad- Fortaleciendo la Diversidad Étnica
Etapas del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"USME CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno			
Programa	Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana			
Sector	GOBIERNO			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Línea diferencial étnica	Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rom o Gitano	INICIATIVAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras
Líneas de inversión	Línea diferencial étnica	Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rom o Gitano	INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas
	Año de vigencia	2025 - 2028		

3. INICIATIVAS CIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

En el ámbito local, el problema central para las comunidades étnicas se manifiesta en la exclusión social y la falta de reconocimiento efectivo de sus derechos y necesidades diferenciadas, lo que se traduce en una brecha significativa en el acceso a servicios básicos y en el reconocimiento de sus prácticas culturales, económicas y sociales. Las comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras que habitan en Usme han experimentado históricamente barreras para acceder a los recursos locales, lo que limita sus oportunidades de desarrollo desde lo local y afecta su calidad de vida. Esta exclusión está asociada a una falta de articulación de políticas públicas locales que incluyan el enfoque étnico diferencial, reconociendo sus dinámicas propias, lenguas, costumbres y formas de organización de las localidades étnicas que construyen el territorio.

La diversidad étnica presente en la localidad enfrenta desafíos significativos relacionados con la integración de sus prácticas tradicionales y la oferta de servicios públicos. A pesar de los esfuerzos realizados, muchos programas locales no han logrado incorporar adecuadamente las particularidades de estas comunidades, lo que se refleja en una oferta de servicios de salud, educación y empleo, entre otros sectores que no considera sus conocimientos ancestrales ni sus necesidades específicas.

Además, la falta de espacios de participación incidente para las comunidades étnicas en la formulación de políticas y proyectos en Usme contribuye a la perpetuación de esta exclusión. Aunque existen instancias de participación y mecanismos para reconocer la participación, muchas veces no se garantiza una representación adecuada ni se reconoce la voz de todas las comunidades étnicas en los procesos de toma de decisiones. Esta situación dificulta la implementación de iniciativas que respondan realmente a las necesidades de estas comunidades y afecta su capacidad para influir en el diseño de programas que promuevan su desarrollo económico y social. La ausencia de un diálogo efectivo entre las autoridades locales y las comunidades étnicas limita la posibilidad de generar soluciones inclusivas que respeten sus formas de vida y visión del territorio.

Antecedentes

El CONPES 37 de 2023 genera la Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024 – 2035 se presenta como una respuesta integral y coordinada entre los sectores distritales para avanzar en la reivindicación de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas que perviven en Bogotá a través de la adecuada implementación del enfoque diferencial en los niveles local y distrital.

La Política Pública reconoce que la falta de garantías para el goce efectivo de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas que perviven en Bogotá persistiendo dinámicas de discriminación en los ámbitos social, económico y político es un problema público de importante magnitud y, por consiguiente, debe convocar a la Administración Distrital a la implementación de acciones contundentes que aumenten de manera significativa a calidad de vida de cada pueblo indígena, respetando su autonomía, gobierno propio, usos, costumbres y cosmovisiones.

Este problema se argumenta en las siguientes causas principales: 1) la ausencia de garantías por parte de la administración distrital para la construcción, consolidación e implementación de los Planes de Vida Integrales de los pueblos indígenas de Bogotá, 2) la ausencia de medidas institucionales para la pervivencia de la identidad y la cosmovisión cultural, ambiental y territorial de los pueblos indígenas en el distrito, 3) el desarraigo de los territorios de origen de los pueblos indígenas, 4) Bajo nivel de participación, liderazgo y empoderamiento debido a mínimas estrategias de formación propia y 5) la falta de reconocimiento, respeto y garantía por parte de la administración distrital, en la aplicación de la Jurisdicción Especial Indígena, el ejercicio del derecho propio y sus procesos de gobernanza y participación. Esto tiene como efecto el aumento de la discriminación estructural y la revictimización hacia los Pueblos indígenas, en los diferentes ámbitos de la vida social y económica, la pérdida de diversidad cultural y saberes ancestrales, la respuesta institucional no pertinente, no oportuna y no adecuada y la debilidad en la cohesión social de las comunidades indígenas.

Por su parte, el CONPES 39 de 2023 estructura la Política Pública de la población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá 2024 - 2036 que tiene como principal problema a abordar el racismo, la discriminación racial, exclusión y desigualdad son factores que a lo largo de la historia han marcado estructuralmente las dinámicas sociales de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, incidiendo en la insatisfacción de necesidades básicas, obstaculizando la erradicación de la pobreza, la implementación de un modelo de desarrollo sostenible acorde con estas comunidades, el ejercicio de una ciudadanía plena, entendida desde la participación y la garantía de los derechos colectivos y étnicos.

La problemática requiere de acciones de política que den garantía a los derechos humanos y étnicos de las personas y de las acciones de los sectores y las entidades del Distrito Capital para su garantía plena; en tal sentido, propone como objetivo Garantizar alternativas de solución frente al racismo, la discriminación racial, la exclusión y la desigualdad que vive la población negra afrocolombiana y palenquera en Bogotá D.C., a partir de la erradicación de la pobreza, la satisfacción de los derechos colectivos y étnicos, de un modelo de desarrollo sostenible, acorde con la cosmovisión de las comunidades y del ejercicio de su ciudadanía.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

El objetivo de la política plantea la protección de las personas de la comunidad negra afrocolombiana desde la atención a mujeres víctimas de violencia étnico racial, violencias basadas en género, violencia por condición sexual y por conflicto armado en la que participa de manera importante el sector de Mujer. El cuidado y la protección de los niños y niñas de la comunidad negra, afrocolombiana refiere acciones que comprometen al sector de Integración Social. La prevención, protección, seguridad y cuidado de la vida de las personas de la comunidad Negra Afrocolombiana integra acciones que serían realizados por los sectores de Seguridad, Convivencia y Justicia y Gobierno. La atención de las personas con derechos vulnerados plantea acciones que convocan la participación de los sectores de Integración Social, Salud, Hábitat y Gobierno

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Actualmente, las comunidades étnicas en la localidad enfrentan una situación de desigualdad en los escenarios de toma de decisiones, que se refleja en múltiples aspectos del desarrollo de la vida local para estas comunidades. Aunque existen normativas y políticas públicas que buscan promover el enfoque étnico diferencial, como el Acuerdo Distrital 740 de 2019, su implementación ha sido limitada y no ha logrado responder de manera efectiva a las necesidades específicas de estas comunidades. Los espacios de participación y concertación, si bien existen formalmente, muchas veces se perciben como simbólicos o insuficientes, sin una verdadera incidencia en la toma de decisiones que afectan sus territorios y modos de vida. Esto ha generado un sentimiento de desconfianza y desencanto hacia las autoridades locales, afectando la colaboración y el diálogo constructivo.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Total de personas en la localidad	414995,0	Localidad de Usme	Personas	Visor de población - Secretaría de Planeación https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=2ac7960e89eb44709bc2dcae1eb96fb9
Extensión territorial total	21506,7	Localidad de Usme	Hectareas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf
Extensión territorial urbana	2104,6	Localidad de Usme	Hectareas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf
Extensión territorial rural	18500,1	Localidad de Usme	Hectareas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf
Extensión territorial en zona de expansión	901,9	Localidad de Usme	Hectareas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Instancia representativa de los grupos étnicos (Consejos consultivos, cabildos indígenas y organizaciones de base)	Beneficiario	Asegurar que los proyectos se desarrollen con un enfoque de consulta previa y respeten la normatividad vigente. Promover el desarrollo integral de sus comunidades y el acceso equitativo a los recursos.	Facilitan el acceso a las comunidades, lideran los procesos de concertación y validación de las iniciativas, y garantizan la representatividad y legitimidad en la toma de decisiones.
2	Instancia representativa de los grupos étnicos	Cooperante	Asegurar que los proyectos se desarrollen con un enfoque de consulta previa y respeten la normatividad vigente. Promover el desarrollo integral de sus comunidades y el acceso equitativo a los recursos.	Facilitan el acceso a las comunidades, lideran los procesos de concertación y validación de las iniciativas, y garantizan la representatividad y legitimidad en la toma de decisiones.
3	Secretarías Distritales	Cooperante	Asegurar la inclusión de los grupos étnicos en los servicios y estrategias que estén al alcance de las entidades. Promover políticas públicas que respeten la diversidad cultural y garanticen los derechos de las comunidades étnicas.	Coordinan acciones con la Alcaldía Local y las organizaciones étnicas para implementar estrategias en áreas específicas como salud, educación y cultura, entre otros; monitorean los resultados de las iniciativas y ajustan los programas según las necesidades identificadas.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Objetivo General
Garantizar la solución de las problemáticas territoriales étnicas, a través de la participación incidente de acuerdo con las prácticas ancestrales relacionadas a sus dinámicas propias, gobierno propio de acuerdo con la normatividad vigente, prácticas sociales, económicas y culturales, que promuevan la atención diferenciada en espacios físicos, conforme a sus usos, costumbres y lenguas propia.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	INICIATIVAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS	Implementar una iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras.
2	INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA	Implementar una iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
El proyecto busca promover el desarrollo del enfoque étnico diferencial en la localidad, ofreciendo soluciones a las problemáticas territoriales de los grupos étnicos a través de su participación activa y con incidencia real en la toma de decisiones y en la planificación del recurso público. Se considera fundamental respetar y fomentar las prácticas ancestrales, los sistemas de gobierno propio y las dinámicas propias de cada comunidad, conforme a la normatividad vigente. De esta manera, se plantea la creación de espacios y estrategias de atención diferenciada que respeten sus usos, costumbres y lenguas, permitiendo el fortalecimiento de sus prácticas sociales, económicas y culturales. Esta atención diferenciada abarcará temáticas prioritarias como la medicina ancestral, la reactivación económica, el fortalecimiento de capacidades de mujeres, jóvenes y organizaciones étnicas, y la promoción de prácticas culturales propias.

COMPONENTE 1

Nombre

INICIATIVAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>El presente componente permite el desarrollo del enfoque étnico diferencial permitiendo a los grupos étnicos presentes en la localidad soluciones a las problemáticas territoriales, a través de la participación incidente de acuerdo con las prácticas ancestrales relacionadas a sus dinámicas propias, gobierno propio de acuerdo con la normatividad vigente, prácticas sociales, económicas y culturales, que promuevan la atención diferenciada en espacios físicos, conforme a sus usos, costumbres y lenguas propias en las temáticas de: I) medicina ancestral; II) reactivación económica; III) prácticas culturales propias; IV) fortalecimiento de capacidades para las mujeres, jóvenes y organizaciones étnicas; V) incorporación del enfoque étnico diferencial en programas y proyectos de los FDL; VI) conmemoraciones culturales; VII) procesos de formación de educación propia, de justicia propia y sociales, entre otras, y VIII) juegos ancestrales.</p> <p>Las temáticas anteriormente mencionadas no agotan las posibilidades de desarrollo de iniciativas étnicas diferenciales, las cuales en cualquier caso deben circunscribirse a las competencias de las Alcaldías Locales establecidas en el Acuerdo Distrital 740 de 2019. Por lo tanto, se deberá formular e implementar una iniciativa por vigencia, que permita el desarrollo de una o más de estas temáticas, de acuerdo con la concertación que se efectúe con la instancia representativa del grupo étnico.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP).				

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Infancia y Adolescencia: El desarrollo de juegos ancestrales, así como los procesos de formación en educación propia pueden estar dirigidos a la primera infancia y la adolescencia de los grupos étnicos y de la población en general
Juventud: Una de las temáticas de la iniciativa está orientada al fortalecimiento de los procesos organizativos de los jóvenes étnicos, desde el enfoque étnico, en el marco de sus formas de gobierno propio.
Envejecimiento y Vejez: Desde la alcaldía local, en concertación con la instancia consultiva, se puede desarrollar un proyecto dirigido a los mayores de los grupos étnicos como parte de la incorporación del enfoque étnico en programas y proyectos de cada alcaldía local

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Víctimas del conflicto: La iniciativa, de acuerdo con lo concertado con la instancia consultiva, puede estar dirigida a organizaciones étnicas que atiendan el tema de víctimas en la localidad respectiva.
Discapacidad: Desde la alcaldía local, en concertación con la instancia consultiva, se puede desarrollar un proyecto dirigido a las personas con discapacidad de los grupos étnicos, como parte de la incorporación del enfoque étnico en programas y proyectos de cada alcaldía local.
Sectores LGBTI: La iniciativa, de acuerdo con lo concertado con la instancia consultiva, puede estar dirigida a organizaciones étnicas que atiendan el tema de los sectores LGBTI en la localidad respectiva.

COMPONENTE 2

Nombre

INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

El presente componente permite el desarrollo del enfoque étnico diferencial permitiendo a los grupos étnicos presentes en la localidad soluciones a las problemáticas territoriales, a través de la participación incidente de acuerdo con las prácticas ancestrales relacionadas a sus dinámicas propias, gobierno propio de acuerdo con la normatividad vigente, prácticas sociales, económicas y culturales, que promuevan la atención diferenciada en espacios físicos, conforme a sus usos, costumbres y lenguas propias en las temáticas de: I) medicina ancestral; II) reactivación económica; III) prácticas culturales propias; IV) fortalecimiento de capacidades para las mujeres, jóvenes y organizaciones étnicas; V) incorporación del enfoque étnico diferencial en programas y proyectos de los FDL; VI) conmemoraciones culturales; VII) procesos de formación de educación propia, de justicia propia y sociales, entre otras, y VIII) juegos ancestrales.

Las temáticas anteriormente mencionadas no agotan las posibilidades de desarrollo de iniciativas étnicas diferenciales, las cuales en cualquier caso deben circunscribirse a las competencias de las Alcaldías Locales establecidas en el Acuerdo Distrital 740 de 2019. Por lo tanto, se deberá formular e implementar una iniciativa por vigencia, que permita el desarrollo de una o más de estas temáticas, de acuerdo con la concertación que se efectúe con la instancia representativa del grupo étnico.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas).				

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Infancia y Adolescencia: El desarrollo de juegos ancestrales, así como los procesos de formación en educación propia pueden estar dirigidos a la primera infancia y la adolescencia de Juventud: Una de las temáticas de la iniciativa está orientada al fortalecimiento de los procesos organizativos de los jóvenes étnicos, desde el enfoque étnico, en el marco de sus Envejecimiento y Vejez: Desde la alcaldía local, en concertación con la instancia consultiva, se puede desarrollar un proyecto dirigido a los mayores de los grupos étnicos como parte Víctimas del conflicto: La iniciativa, de acuerdo con lo concertado con la instancia consultiva, puede estar dirigida a organizaciones étnicas que atiendan el tema de víctimas en la Discapacidad: Desde la alcaldía local, en concertación con la instancia consultiva, se puede desarrollar un proyecto dirigido a las personas con discapacidad de los grupos étnicos.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General

Garantizar la solución de las problemáticas territoriales étnicas, a través de la participación incidente de acuerdo con las prácticas ancestrales relacionadas a sus dinámicas propias, gobierno propio de acuerdo con la normatividad vigente, prácticas sociales, económicas y culturales, que promuevan la atención diferenciada en espacios físicos, conforme a sus usos, costumbres y lenguas propia.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

OBJETIVO 1		Componente	INICIATIVAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS		
Objetivo Específico					
Implementar una iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras.					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP).	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	1	
2					
3					
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP).	N/A	N/A		
2					
3					

OBJETIVO 2		Componente	INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA		
Objetivo Específico					
Implementar una iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas.					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas).	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	1	
2					
3					
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas).	N/A	N/A		
2					
3					

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP).	INICIATIVAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS		\$ 972.460.000	\$ 949.750.000	\$ 936.012.100	\$ 963.344.124
Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas).	INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA		\$ 972.460.000	\$ 949.750.000	\$ 936.012.100	\$ 963.344.124
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 1.944.920.000	\$ 1.899.500.000	\$ 1.872.024.200	\$ 1.926.688.248
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			\$ 7.643.132.448			

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Asociado a fenómenos de origen biológico, humano, natural, tecnológico.	No involucrar a la comunidad étnica en la planificación y ejecución del proyecto puede generar rechazo, desconfianza y resistencia, lo que podría afectar su implementación y éxito.	Moderado	Mayor	Bajo nivel de participación y compromiso de los beneficiarios. Dificultades para ejecutar actividades planificadas, resultando en atrasos o fracasos en la implementación.	Realizar un proceso de consulta previa y diálogos continuos con los líderes comunitarios y miembros de la comunidad para asegurar que sus necesidades, expectativas y tradiciones sean consideradas en el ámbito de la concertación
Actividades	Asociado a fenómenos de origen biológico, humano, natural, tecnológico.	La baja comprensión o respeto hacia las prácticas culturales, cosmovisiones y tradiciones puede causar conflictos, malentendidos o incluso la interrupción del proyecto.	Moderado	Moderado	Pérdida de legitimidad del proyecto ante la comunidad, disminuyendo su aceptación y participación. Posible pérdida o daño a las prácticas y tradiciones culturales de la comunidad, afectando su identidad y cohesión social.	Incluir en el equipo a expertos en la cultura local y promover capacitaciones para todos los involucrados sobre el contexto sociocultural y las prácticas de la comunidad.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Actividades	Administrativos	Las comunidades étnicas pueden tener estructuras de gobernanza propias, y la falta de reconocimiento de estos líderes o conflictos internos puede dificultar la ejecución del proyecto.	Moderado	Moderado	Baja efectividad del proyecto al no ser representativo de las verdaderas necesidades y prioridades de la comunidad.	Identificar y trabajar estrechamente con los líderes tradicionales y respetar las estructuras organizativas locales para asegurar que la implementación sea inclusiva y cuente con legitimidad.
-------------	-----------------	---	----------	----------	---	---

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
La incorporación de los enfoques poblacionales y diferenciales en la concertación del presupuesto local permitirá que los grupos étnicos gocen de sus derechos, mediante el acceso a bienes y servicios adecuados a su cosmovisión y necesidades.
Establecer acciones coordinadas y articuladas que permiten reconocer, garantizar y restituir los derechos de las personas o grupos de personas que han sido discriminadas, vulneradas o excluidas en el marco de las competencias de la Administración Distrital.
Implementar acciones públicas adecuadas e integrales que consideran y comprenden a las personas desde sus características, intereses y necesidades problemáticas.
Fomentar la participación de la ciudadanía y la toma de decisiones colectivas en torno a las necesidades y problemáticas de las poblaciones históricamente discriminadas y/o de especial protección constitucional.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Jorge Lino Macheta Tellez	Correo electrónico:	jorge.macheta@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Liliana Camacho Angel	Correo electrónico:	planeacion.usme@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Sebastian Bernal	Correo electrónico:	sebastian.bernal@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	19/11/2024	Elaboración de DTS.
5	3/12/2025	Se actualiza flujo financiero correspondiente a la vigencia 2026 de acuerdo con el POAL. Así